



Costa Rica – del 3 al 9 de abril del 2013 – No. 1985 – <http://semarario.ucr.ac.cr>

El software libre y la biblioteca universitaria

Miércoles, 03 de Abril de 2013 00:00

Escrito por Ricardo Chinchilla Arley (Profesor)

El 19 de setiembre de 2011, la Rectoría de la Universidad de Costa Rica, en su nota R5446-2011 comunicó a la comunidad universitaria el pronunciamiento del Consejo Universitario sobre la propuesta de software libre. En concordancia con dicho pronunciamiento, la rectora Dra. Yamileth González indica en la misma nota:

Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en su sesión 5574, artículo 5 del 13 de setiembre de 2011, sobre el software libre en la Universidad de Costa Rica:

Declaro de interés institucional el uso, promoción, investigación para la personalización y desarrollo y enseñanza del software libre en la Universidad de Costa Rica y su integración en todas las áreas donde sea competencia la enseñanza y uso de las tecnologías de información. Así mismo, se solicita a instar a las autoridades de las diversas unidades académicas, de investigación y administrativas a adoptar el uso del software libre en aquellas actividades en las que este demuestre tener la misma o mejor funcionalidad que su equivalente propietario”.

Gracias a esta iniciativa, la universidad podría llegar a ahorrar unos 150 millones de colones anuales, al dejar de comprar licencias particularmente de Ofimática. Por su parte, el Centro de Informática ha realizado esfuerzos considerables en capacitación en las aplicaciones de uso libre, a fin de facilitar la migración a las mismas de manera transparente.

El software libre ha penetrado en todas las áreas y existen pocas aplicaciones privativas que no tengan su equivalente. Así por ejemplo, para *Microsoft Office* está *LibreOffice*, para *Adobe Photoshop* está *Gimp*, para *Vizio* tenemos *Dia*, y así sucesivamente. El campo de automatización de bibliotecas ha sido una de los más beneficiados al contar con el desarrollo de una gran cantidad de aplicaciones. Es posible encontrar programas para automatizar desde un simple catálogo, pasando por el manejo de repositorios digitales hasta la automatización integral de cada una de las unidades productivas de una biblioteca. A nivel mundial, ya grandes bibliotecas universitarias y sistemas de bibliotecas se han decidido por utilizar estas aplicaciones con excelentes resultados. Uno de éstos ejemplos lo constituye el gobierno español, quien a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, distribuye para todas las bibliotecas del país la versión *Koha-Kobli*. Por su parte, Argentina ha dado grandes pasos en este sentido. La Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional de La Plata son algunas de las instituciones que han apostado por este mismo software. Y si pensamos en países de primer mundo, pues resulta que en los Estados Unidos, uno de los software de automatización de bibliotecas más difundido y utilizado es el *Evergreen*, por supuesto software libre. Con estos ejemplos hablamos de grandes bibliotecas, con numerosas colecciones y cientos de transacciones diarias.

Paradójicamente y muy a pesar de los ejemplos mencionados y además en contra del mismo pronunciamiento del Consejo Universitario, el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la UCR ha iniciado la tarea de cambiar su software actual, de carácter privativo, por otro igualmente privativo. Esto equivale a alquilar, por varios cientos de miles de dólares según el

valor de mercado de las aplicaciones, licencias de un software para el manejo de sus colecciones y servicios, así como las licencias del motor de base de datos y probablemente de sistemas operativos. Por lo tanto, la UCR estaría incurriendo en un gasto en compra de licencias para las que existe una enorme cantidad de sistemas libres. Si bien nuestro sistema de bibliotecas es grande y complejo para nuestro país, en el mundo de las bibliotecas universitarias es bastante modesto.

La universidad, en su afán de ser consecuente con la situación presupuestaria nacional, ha tenido que recortar distintos proyectos, lo cual ha impactado todo el quehacer universitario. Por lo tanto sería conveniente que se retomara el pronunciamiento del Consejo Universitario y se aplicara a todas las áreas funcionales de la universidad, a fin de fortalecer, en vez de disminuir, las finanzas universitarias, y en este caso en particular como lo es la adquisición de dichas licencias por parte del SIBDI.